

Este Periódico sale diariamente; y se suscribe á él en *Madrid* en la librería de *Oréa* frente á San Luis: su precio 24 rs. cada mes, llevando los números á casa de los Suscriptores. — Los números sueltos se venden en dicha librería de *Oréa*, y en las de *Hurtado* calle de Carretas, junto á Correos; de *Brún* frente á las Gradas de San Felipe el Real; de *Gonzalez* calle de Atocha, frente á los Granios; de *Villa plaza* de Santo Domingo, y de *Mineria* calle de Toledo.

EL CONSTITUCIONAL:

Ó SEA, CRÓNICA CIENTÍFICA, LITERARIA Y POLÍTICA.

Conclusion del artículo inserto en el número anterior.

Recobraron las clases privilegiadas sus perdidos derechos. Fue dispersada la representación nacional, y se constituyó un Gobierno absoluto. Quisiera yo correr un velo á estos 6 años de desgracias, en que sucesivamente han rodeado á nuestro Rey varias personas que le han alagado con el poder absoluto, sofocando los sentimientos de su recto y amante corazón de sus españoles. ¡Gobierno absoluto! Ojalá pudiera borrarse de nuestro language esta palabra. ¡Qué desastroso! ¡A qué estado de pobreza, de abatimiento y de la nada ha reducido esta nación! ¡Qué tristes recuerdos los de este horrendo tiempo en que todos padecían y callaban, en que eran, digámoslo así, prohibidos los llantos de tantas y tantas familias que perdían en los cadalsos y en los calabozos sus padres, sus maridos, sus hijos! ¡Qué melancólico aspecto el de este suelo tan favorecido en la naturaleza, en el cual trabajando los miserables, se veían arrancar de sus manos para las contribuciones y los exactores el fruto de su sudor, quedando sus hijos al perecer del hambre! ¡Qué temores aquellos de la existencia y seguridad individual, siempre espuesta con los delatores y los espiones! ¡Ah! si las paredes de las cárceles pudieran contarnos los sollozos, los ayes y los sentimientos de tantos virtuosos españoles, que por tan largos tiempos han permanecido en ellos, solo porque hablaban alguna vez de la pérdida de nuestras libertades y derechos. Ellos y nosotros todos hubiéramos perdido la memoria con la voz; si nos fuese tan fácil olvidar como callar, según allá decía Tácito de aquellos tiempos. Todo esto se hacía tomando la voz de nuestro buen Rey. El nombre de Fernando sonaba en todas las desgracias, en los asesinatos, en las cárceles, en las calamidades, en las extrema-

das contribuciones, en la desolación y desastre general, y entre tanto el corazón de Fernando estaba ileso. Volvamos á repetirlo, y repitase con gloria suya, Fernando no puede pensar sino en el bien general y particular, y cuando sepa, porque los buenos se lo hagan presente, el abismo en donde ha estado sumergido, y los males que se han hecho á su nombre, él llorará, y dirá: ¿en donde he estado? ¿Cómo he podido vivir en este letargo! Pero la Providencia vela sobre nuestro suelo. Todos los habitantes de España padecían y callaban; pero todos deseaban el remedio y el desengaño de su Rey. Otra circunstancia feliz, como fue la de la invasión de los franceses, nos restituye nuestra libertad. Se reúne en las inmediaciones de Cádiz un crecido ejército expedicionario para la América. Las noticias del estado de aquellos países desanima á los soldados que desean no hacer la expedición. He aquí la ocasión en que militares patriotas piensan sacar un partido para restablecer la libertad. Amantes de su Rey al mismo tiempo meditan sacarle de las manos de los que le aprisionan y despliegan el plan que habían concebido. Viva Fernando y viva la Constitución, grita la porción mas escogida, y se apoderan de la isla, donde se empezaron á echar los primeros cimientos del grande edificio de la libertad nacional. Desde este momento parece que una constelación influye en las cabezas de todos los españoles, y en todas las provincias sus habitantes y los militares ya no piensan sino en los medios de realizar los grandes planes. Ya en una parte, ya en otra, ya en un confín de la Península, ya en otra resuenan las voces de Nación, Constitución y de Rey Fernando. Esta unión de pensamientos y de voluntades es la mas original y feliz que la historia presentará á los siglos venideros, unión que nos hará dichosos, y que transmitirá nuestro

nombre á las regiones mas remotas. Al cabo penetran las voces en la capital, y militares y paisanos se animan de los mismos sentimientos, y se deciden á poner en la consideracion de su Rey la resolucion firme que han tomado de ponerlo en libertad. Oyen que se dan disposiciones para formar ejércitos, para que los españoles se hagan enemigos unos de otros, para que se despedacen en el campo de batalla, para una disension civil, para que nuestras provincias se encuentren y se destruyan. No importa, dicen todos. Esto no lo hace el Rey, lo hacen los que temen perder su influencia, los que se alimentan con la sangre de sus conciudadanos. No importa, repiten, nuestro buen sentido, y nuestra firme é indisoluble union arrostrará por todo y sacará á nuestro Fernando de las garras de sus enemigos, y los nuestros. En efecto, se toman las medidas conducentes, se le hace presente al Rey la situacion en que se halla, y la voluntad general de los pueblos, y el estado verdadero de las cosas, y al instante sin perder un momento se decide Fernando á jurar la Constitucion, y á dar por su misma mano el golpe fatal al despotismo. Felices dias, españoles, el 7 y el 8 de Marzo de 1820. Fernando no solo se decide, sino que jura interinamente; no solo jura, sino que se apresura á firmar cuantos decretos se le proponen para acelerar el establecimiento de la Constitucion, y la prontísima convocacion de nuestras Cortes. Elige personas del mayor concepto, de ideas constitucionales bien probadas, que trabajan incesantemente, y que merecen toda su confianza. Fernando ha consolidado sus promesas, y de un Rey absoluto se ha hecho de buena fé un Rey constitucional, y desde ahora ya queda identificado con el pueblo español para no ser mas que uno mismo con él. Desaparecieron, españoles, las calamidades; en adelante el pensamiento general sea la felicidad general. No haya temores. Inspirémonos recíprocamente la confianza, velemos unos sobre otros para no dejarnos arrebatar lo que tan caro nos cuesta. Llenemos de imprecaciones á cualquiera que tenga la osadía de vulnerar la Constitucion, y cuanto tenga relacion con ella. Sea un delincuente de lesa nacion, de lesa magestad aquel que medite corromper el corazon de Fernando, y distraerle de sus deberes. Su persona es sagrada é inviolable; hay de aquel que intentase contra ella. Merezca siempre nuestros profundos respetos. Quede cimentada nuestra existencia con el amor mas reciproco. El amor sea el alma de

la nacion española y de Fernando. Gloria á Fernando VII. Gloria á los valientes militares de la Isla. Gloria á los militares de la Coruña, de Aragon, de toda España. Gloria á la nacion española, á todos sus habitantes, y pase á las generaciones futuras la grande obra que acaba de consumir con su amado Rey Fernando VII. = L.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor del Constitucional: Cuando la luminosa antorcha del patriotismo alumbra todo el ámbito de nuestra hermosa España, y cuando en toda ella resuena harmoniosamente la sonora voz de los amantes del bien, he creído permitido tener conmigo mismo la generosidad de incluirme en este número, y colocarme en sus filas para congratularme con mis conciudadanos. El amor á la Patria agita mi pluma y la guia á dárle el parabien.

Patria amada, hace poco que apenas existias, y cual hermoso Fenix que renace de sus cenizas vas cobrando un nuevo ser que han de envidiarte muy pronto las mismas naciones que te compadecian y los sábios que desauiciaban tu existencia!

La España, acababa de decir un político célebre (1), no debe en lo sucesivo ser contada en el número de las potencias continentales.... el camino errado en 1814 la conduce á espantosos precipicios que diariamente se aumentan. Este horroroso vaticinio que hace pocos meses leí en un autor de tan merecida celebridad, me estremeció, oprimió mi corazon, é irritó mi patriotismo, y mas cuando en las líneas siguientes añade: *esta revolucion ha de ser terrible: yo me figuraba mi amada Patria entregada de un momento á otro á los horrores de la anarquía, al desenfreno de las pasiones violentas, y al tumultuoso choque de facciones encarnizadas por el frenesí de los resentimientos vengadores; pero cuando un ejército valiente y generoso, que uniendo el poder de sus armas al de la opinion, ha desmentido todos los cálculos políticos, y dado por primera vez al mundo el admirable espectáculo, el noble ejemplar, que no tiene ejemplo, de una fuerza armada que restaura la libertad en vez de oprimirla: cuando un Rey verdaderamente grande y padre de su pueblo no desoye el clamor de los buenos, y con magnánimo desprendimiento baja el cetro un momento para volverle á alzar mas brillante y fuerte con*

(1) *L'Abbé de Prat, l'Europe après le congrès d'Aix la Chapelle chap 4.*

el nuevo temple que le dió la fuerza de instituciones sabias é irrevocables: cuando he visto la general opinion agolpada á la balanza de la justicia, cuyo irresistible contrapeso decidió para siempre la ventura de mi amada Patria, entonces se trocó mi dolor en inesplicable placer, mi estremecimiento en dulce tranquilidad, y mi consternación y desaliento en la mas animosa seguridad; entonces si me hubiera sido permitido me habria dirigido á nuestro Rey diciéndole en la efervescencia de mi entusiasmo patriótico: señor, ahora reináis verdaderamente en nuestros corazones! Alegraos, señor, ya os está abierto el santuario de la verdad, ahora sois verdaderamente Fernando el amado! Ya no es V. M. el gefe de algunas clases privilegiadas, es el Rey idolatrado de su pueblo, el padre de sus hijos, el general de un ejército de bravos... el primer ciudadano español! El amor que la falsa lisonja hizo creer á V. M. le tenia su pueblo, fue una sombra vana y fugaz, un fantasma traído del país de las Chimeras para alucinar á V. M. y servirle de guia en el camino de la ruina, envolviéndole en intereses que no eran suyos, ni de la Nacion! No dudo, señor, que entre aquellos que os rodeaban hayais tenido, y aun tengais verdaderos amigos, pero algunos no amaban ciertamente vuestra persona, vuestra felicidad ni vuestra gloria. El amor que os profesa vuestro pueblo y vuestro ejército es filial, es puro, es acendrado, y no morirá ni con él ni con V. M.; será transmitido á las futuras generaciones, atravesará los siglos: y la historia, este tribunal inexorable de los Reyes, que os tenia abierto un proceso en páginas de yerro, os prepara ya láminas de oro que revalidará con justicia el título de Fernando el grande, que vuestra heroica decision por la felicidad de vuestro pueblo os ha grangeado.

La adulacion, dice un sabio, sobrevive pocos instantes al poder, y el amor de los pueblos es el único testigo que oye la posteridad cuando juzga á los Reyes (1).

Si la contradicción del entendimiento humano, y el trastorno de las ideas de lo justo ha profanado demasiadas veces el templo de la fama, colocando en él, y prodigando el título de grandes á esos monstruos llamados conquistadores que sobre ruinas, crueldad, horfandad y sangre han levantado la piramide en que estan escritos sus odiosos nombres, la sana filosofía, vengando la huma-

nidad, solo reconoce ya por grande al que forma, y no al que destruye. V. M. ha restituido su vigor á la ley, la felicidad al Estado, la paz á las familias, la seguridad á los individuos; y dado por estos medios un brillo á su solio que no podran volver á empañar ni el impuro aliento de la ponzoñosa adulacion, ni el pestifero veneno de la traicion destructora. Ya no se verán proscritas de esta gran Nacion las palabras *filosofía, ilustracion y saber*: ya no sufriremos los amantes de la luz el crudo tormento de oír al idiota que desde el trono de su ignorancia insulta á la sabiduria, ni al vil egoísta, conspirador permanente contra toda sociedad, ultrajar al patriotismo, ni al pernicioso hipócrita, enmascarado con una virtud fingida, insultar la real y verdadera. Ya no se verán africanos con trages europeos pretender privarnos de la facultad de pensar. Ya no se verán ministros que sacrifiquen el deber á la conservacion de sus puestos, ni jueces que vendan su voto. Los sacerdotes incensarán la divinidad y no el poder, *iluminarán y no quemarán*, y el guerrero ansiará los riesgos en defensa de su Patria y de su Rey, y deseará deber sus adelantos al valor y no á la intriga. El comerciante no hará bancarrota fraudulenta, y la buena fé reynará en todos sus contratos: el artesano pacífico adelantará su industria como su propiedad mas preciosa. Y vosotros, nobles milicianos, vosotros mis amados compañeros de armas, que sembrais el trigo en la paz, y defendeis el Estado en la guerra, vosotros que soltais la espada para oprimir el cayado y guiar el arado conservador, á vosotros alentará en vuestro trabajo el contemplar que mientras el sudor de vuestras nobles frentes exige á la tierra el pan que mantiene á vuestros conciudadanos, ellos se ocupan de vuestra felicidad, y de reportaros otros bienes en justa retribucion de vuestros afanes! ¿qué no pueden sabias y justas leyes!!!

Tal seria el lenguaje con que en la efusion de mi corazon habria yo hablado á nuestro amado Rey, á mis carisimos conciudadanos, y á mis ilustres compañeros de armas dándoles el parabien en la presente felicidad.

Lejos de nosotros los odios, los rencores y las pasiones rateras, depongamos toda idea de interés aislado y peculiar; sacrifiquese todo al interés patrio; *la salud del pueblo sea la suprema ley*; no haya mas voto ni opinion que el deseo de la felicidad general, centro verdadero y único de donde solamente puede emanar la felicidad individual; y confiemos fuadadamente que si hubiere algunos ó tan

(1) *El conde de Cabarrús, elogio de Cárlos III.*

Disimule usted, señor editor, el desali-
ño y descuido de estilo á mis que haceres y
más que todo á mi buen deseo, y si no ha-
llare indigne de ocupar un lugar en su apre-
ciable periódico á este papel sárvasc dársele
y á ello le quedará muy agradecido su con-
ciudadano y suscriptor q. s. m. b. Madrid 19
de Marzo de 1820. = G. F. García.

Señor Redactor del Constitucional: Muy señor mío: Llegué ayer á las cuatro de la tarde de Palencia, y le aseguro á usted, á fé de hombre de bien, que si á las cinco de la misma hubiera encontrado retorno para dicho pueblo, no hubiera dejado de aprovecharlo; tal fue el susto que tuve y la repugnancia que me acometió desde que me apeé en mi posada, y pude leer los sobrescritos de algunas cartas que me dieron mis parientes para entregar á varios sujetos de Madrid. Bien sabe Dios que el objeto de mi viage no ha sido otro que el de divertirme, y pasar una temporada alegre en la capital del Reyno, ~~de donde he venido á ver á mis amigos~~, y ~~en donde he encontrado~~ encontrar sinó júbilo y herreo; así luego que se recibió en mi casa la noticia de lo ocurrido en Madrid, y que ratificamos en familia de juramento, que todos los buenos españoles ~~habían hecho~~ hacían mucho tiempo, y en la forma de encatenaron al Rey y á la Constitución, ~~para que cumpliera mi proyecto~~, y me vino otra ~~el entusiasmo me guiso~~ tras otro hasta la puerta de Segovia. Si digo la verdad no me acuerdo de lo que hice, uso de disculpa de mi viage; ni si se comió, ni si se bebió, ni si dormí, ni si tuve sobreplica de sobre-paja; aunque me inclina á lo último; fue tanta mi estagacion en los cuarenta y cinco días, que no quedé en otras cosas que en la felicidad que iba á gozar en patria, y en el maravilloso viaje que iba á hacer á muchos cientos de leguas, y moderación. En mi haber (si es que voy, como siempre) ni podría atribuirme, á personas ~~de la corte~~, ni transmitir mis ideas, ni noticias, ni noticias, ni consejo de la corte, ni del ~~de la~~ Inquisicion), ya por tanto empezará olvidar hasta los nombres de semejantes alimñas, y nada se verá en Madrid que pueda recordarlos. Esto decia, esto repetia, y diciendo y repitiendo me encontré, como por encanto, á la puerta de

una posada, que si balsa buena, á lo munda está en buena y anchavalle. Allí fue donde echando mano al hobbillo, topé con las desventuradas cartas; recordé que habia prometido entregarlas en persona, y traté de saber á quien se dirigian para verificarlo. La primera decia: á Fulano de tal, guarda de puertas, vive en la calle de Enhoramala vayas, y no les mas señas porque me olío á pilla; la segunda era para un escribano que tiene su domicilio en la calle de Acastra, y no quise apurar la saga; la tercera se debía entregar á un quidam conde del Asotado; la cuarta á otro en la del Verdugo; y la quinta á cierto papapan que se empleaba en tostar café y cacao para una lonja de la calle de la Inquisicion. ¡Sopla! grité entonces; ¿pues qué, acaso existen tales calles en Madrid? no hay otros nombres que sustituir á los que tienen, y que no son nada estomacales? ¡Calla! y surmarched se admira? (me respondió el mozo de la posada que habia presenciado esta escena); pues si supiera:: No hijo, le repliqué yo, nada quiera saber, toma estas cartas, llévalas á sus dueños, y buen provecho te haga la propina que te den, así lo hizo, y ya me quedé moralizando á mis solas sobre la impropiedad y poco decoro que habia habido en la eleccion de algunos de estos nombres y en la conservacion de otros; cuando de repente acordé que por medio de algun periódico podia reclamar la atencion publica sobre dicho objeto, y conseguir que la autoridad municipal decidiese en favor de mi razon.

Por lo tanto, sírvase usted señor Redactor, insertar este artículo en el suyo para el fin indicado, y no crea usted que es un arco de iglesia lo que pido, ni tampoco una cosa del otro jueves; no señor, solo deseo que se muden los nombres de aquellas calles, y se las pongan otros que no choquen tanto, verbigracia, á la de Enhoramala vayas se le puede llamar la de tenga usted buenos dias, y siempre se mas politico y cortés esto que aquello; á la de Acastra póngasele el nombre de calle del Cerro; á la del asotado el del Emeterio; á la del Verdugo el del Entremetido; y en fin, á la calle de la Inquisicion llámesele calle de la Tortada; pues se bautizó con el nombre de Tortija ó rosa que se le puse á otra inmediata, y tambien de mal agüero. Ya vé usted, señor Redactor, que no soy muy descomedido ni exigente, y que usted complaciéndome, como espero no hará nada que no sea regular. Queda de vd. en-
tretanto afectísimo y s. a. = El Patentino.

IMPRENTA DE REPULLÉS, plazuela del Ángel.